

ACTA NÚM. 2/2023, DE 20 DE SEPTIEMBRE, DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NOMBRADA EN EL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE CRISTALES EN ALTURA Y ACCESOS, PATIOS Y ESPACIOS UTILIZADOS POR LOS SERVICIOS DE TURISMO Y DEPORTE EN LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN CÓRDOBA

Presidente:

D^a. Concepción Fernández Lozano, en calidad de Secretaria General Provincial de Turismo y Deporte

Vocales:

D. Julio Salvador Lora López, en calidad de representante de la Intervención Provincial.

D. José Antonio Soriano Cabrera, como representante del Gabinete Jurídico.

D. Daniel López Espejo, Jefa de Servicio de Turismo.

D^a. M^a Matilde Pulido Pareja, como Asesora Técnica

Secretario:

D. Rafael Alonso Serrano, como Jefe de la Sección de Gestión Económica y Contratación.

En Córdoba, siendo las 09.30 horas del día 20 de septiembre de 2023 se reúnen las personas integrantes de la Mesa de Contratación relacionadas al margen, a través de la plataforma de Circuit en la Sala de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, situada en la C/ Capitulares, núm. 2, de 14002-Córdoba, y constituida al objeto de tratar el siguiente asunto:

ÚNICO- Examen y calificación de la documentación previa a la adjudicación presentada en el procedimiento simplificado para la contratación administrativa del Servicio de limpieza de cristales en altura y accesos, patios y espacios utilizados por los servicios de Turismo y Deporte en la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Córdoba, publicado el día 17 de agosto de 2023 en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, procediéndose a examinar la documentación previa a la adjudicación aportada el día 13 de septiembre de 2023 (referencia 2023999011476111), por la empresa COLABORACIÓN ANDALUZA S.L.

Previo análisis de la citada documentación, la Mesa observa defectos u omisiones subsanables en la misma, en concreto en lo que respecta a los siguientes requerimientos:

- **Acreditación de hallarse al corriente de las Obligaciones Tributarias, tanto de la Agencia Estatal de Administración Tributaria como por Administración Tributaria de la Junta de Andalucía.**

Por lo anterior, y en aplicación de lo previsto en la cláusula 10.5 del PCAP, se acuerda solicitar **subsanación** por medios electrónicos de la documentación presentada, remitiendo requerimiento a la empresa COLABORACIÓN ANDALUZA S.L., otorgando un plazo de **tres días naturales** para tal fin.

C/Capitulares, 2 14071 Córdoba

Telf: 957 015 300

informacion.dpcordoba.ccul@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	CONCEPCION FERNANDEZ LOZANO	20/09/2023	PÁGINA 1/2
	RAFAEL ALONSO SERRANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXD27G83HURZ9D697YJAW937K5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 10:00 horas del día indicado, de la que el Secretario da fe.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Concepción Fernández Lozano

EL SECRETARIO

Rafael Alonso Serrano



FIRMADO POR	CONCEPCION FERNANDEZ LOZANO	20/09/2023	PÁGINA 2/2
	RAFAEL ALONSO SERRANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXD27G83HURZ9D697YJAW937K5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	